

La unión hipostática en la Trinidad

Resumen: *Luis Carlos Sánchez*

Hipostático: En filosofía, ser o sustancia concretos de los cuales los fenómenos son una manifestación.

Teología dogmática, de Pablo Arce y Ricardo Sada, Página 85:

Las palabras “naturaleza” y “persona” no se toman aquí en el sentido corriente de los términos, sino de acuerdo al lenguaje filosófico, que es más preciso. La naturaleza o esencia de los seres es aquello que hace que las cosas sean lo que son...En cada hombre hay una sola naturaleza y una persona. En Dios, en cambio, no ocurre así: una sola Naturaleza sustenta a una Trinidad de personas.

La unión de dos naturalezas en Cristo se llama “hipostática”

o persona, porque ambas están unidas en una sola persona: la del Verbo .

En Jesús existen:

Dos naturalezas

Dos entendimientos

Dos voluntades

Una persona (la divina)

Dos naturaleza: Una divina porque es Dios y otra humana porque es hombre

Su naturaleza divina: Jesucristo es Dios desde toda la eternidad puesto que es la segunda persona de la Trinidad. (Juan 1:1-8)

Su naturaleza humana: Como es hombre desde la “encarnación”. Es decir; desde que unió a su persona la naturaleza humana, en el seno virginal de María.

En su naturaleza humana podemos distinguir dos elementos:

El cuerpo y el alma

Cuerpo real como el nuestro.

Alma real, como la nuestra, un espíritu creado por Dios para animar su cuerpo, claro; más infinitamente perfecto

Cómo se verifica la unión del Verbo en esta unión hipostática?

De un modo sobre natural y milagroso

- a) El cuerpo de Cristo **fue formado** por el Espíritu Santo en las entrañas de María.

- b) El alma de Jesucristo **fue creada** directamente por Dios y unida al cuerpo.

- c) A este cuerpo y a esta alma **se unió** el Verbo Divino, en una sola persona: Jesucristo.

Resultado: *Cristo fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo*

Propósito: La encarnación era necesaria por el supuesto de que Dios exigiera por el pecado una reparación digna de Él.

“Porque una reparación digna de Dios, solo pueda darla un hombre-Dios”

Lectura: pág. 142

...todo sucedió en un único instante de tiempo.

La formación del cuerpo

La creación e infusión del alma

La asunción de la naturaleza humana por parte de la persona divina

“Si la encarnación se hubiera dado en momentos sucesivos - primero la unión cuerpo-alma y luego la unión de naturalezas - Cristo habría tenido persona humana y la santísima virgen no sería “madre de Dios”, solo madre del hombre. Y la redención del género humano no hubiera tenido lugar, pues las acciones de Cristo serían acciones del hombre, y por tanto sin valor infinito”.

María

La circunstancia de esta concepción virginal establece que no puede haber separación de naturalezas en el nacimiento de Jesucristo.

En el catolicismo: María es madre de Dios (Teotokós)

En el protestantismo: María es madre de la persona humana de Jesús.
(Antropotokós)

Arrio: Negó la naturaleza divina de Jesús (Condenado en Nizea, 325 d. J.)

Nestorio: En Jesús hubo dos personas; una para cada naturaleza (Condenado en el concilio de Éfeso 431 d. J.)

Eutiques: En Jesús no hubo más que una naturaleza; la divina y que esta había absorbido a la humana “monofisismo” (Condenado en el concilio de Calcedonia 451 d. J.)

Otros: En Jesús hubo dos naturalezas pero una sola voluntad “monotelismo”.

En usted está la decisión